



Santiago,

20 ENE 2015

39

CARTA N° .....

Señora



Región Metropolitana

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 12 de enero de 2015, la solicitud Folio N°AR001W-0000612, mediante la cual requiere:

*"Requiero el instructivo para solicitar informe favorable para construcciones ajenas a la agricultura emplazadas en el sector rural. Información Adicional: Necesito la última actualización".*

Respecto a su requerimiento, informamos a Ud. que este Ministerio ha emitido Ordinario N° 969 de fecha 3 de diciembre de 2013, que constituye una pauta sobre la materia consultada y establece en su numeral 11 ejemplos de casos en que no se aplica el artículo 55 del Decreto con Fuerza de Ley N° 458 de 1975, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual adjuntamos.

Se hace presente que esta Pauta se encuentra en proceso de actualización por este Ministerio.

Ante cualquier duda o consulta, usted podrá contactar a la Encargada de Transparencia Pasiva, Margarita Soto, al teléfono 800-835700.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



*Claudia Carbonell Piccardo*  
CLAUDIA CARBONELL PICCARDO  
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA(S)